



Alcaldía de Medellín

Medellín, 08 de febrero de 2022

Señor
EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Representante Legal
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA (ESU)
Contratista Alcaldía de Medellín

ASUNTO: Solicitud de aceptación adición N°. 03 y ampliación N° 02 al contrato 4600090000 de 2021

La Secretaría de Suministros y Servicios, suscribió con la Empresa para la Seguridad y Solución Urbana-ESU, entidad que usted representa, el contrato N°. 4600090000 de 2021, cuyo objeto es "Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación para la Gerencia Integral del Proyecto de Seguridad del Municipio de Medellín".

Teniendo en cuenta que la administración municipal debe garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto del contrato No 4600090000 y que dicha necesidad persiste a la fecha, se requiere efectuar ampliación No 02 desde 16 de febrero hasta el 30 de junio de 2022, ambas fechas inclusive, y adición No 03 por valor de trece mil setenta y ocho millones doscientos cuarenta y un mil quinientos dos pesos M/L. (\$13.078.241.502), distribuidos en el componente de Vigilancia Física y el componente de Mantenimiento de los Sistemas CCTV del Edificio Centro Administrativo Municipal y sus Sedes.

En este sentido, se requiere la aceptación de su parte para el inicio de este proceso contractual, solicitado y sustentado por el supervisor, y avalado por el Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios mediante el Acta CIP N° 008 del 08 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que se deben mantener las mismas condiciones técnicas, jurídicas y financieras, pactadas en el contrato de la referencia.

Cordialmente,

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS
Secretaría de Despacho
Secretaría de Suministros y servicios

Elaboró: Liriana Tangarife David Apoyo a la Supervisión	Revisó: Sebastián Vélez Orozco Contratista	Aprobó: Fredy Alfonso Agudelo Bolívar Subsecretario de Gestión de Bienes/Supervisor
---	--	---



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co